

VICIOS EN LA FUNCION PUBLICA EN EL AMBITO DEL ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES, LOS PERMISOS AMBIENTALES Y LA FORMULACION DE LEYES Y REGULACIONES.

Fundación Chile Sustentable

La Fundación Chile Sustentable expuso en la primera audiencia pública del Consejo Asesor el día 25 de marzo de 2015. La presentación se centro en los " Vicios en la Función Publica en el ámbito del acceso a los recursos naturales y territorios, los permisos ambientales y la formulación de leyes y regulaciones".

En síntesis destaco :

1- Los vicios administrativos reiterados y la disfuncionalidad institucional en el ámbito de la Evaluación Ambiental de proyectos de inversión (en la formulación del EIA y su ingreso a tramitación; en el otorgamiento de permisos sectoriales; en la reclamación ante el Consejo de Ministros y las limitaciones de la fiscalización)

2- Cuestionamiento general al modelo de Acceso y Asignación a Recursos Naturales con estatus de Bienes Públicos. Ello ha extremado la concentración en la propiedad de los bienes públicos y la usurpación de comunidades territoriales, profundizando la inequidad socio ambiental entre diversos sectores de la población. Se detallo la disfuncionalidad institucional y los vicios relativos al Acceso al Agua (denegación de información; otorgamiento de derechos en cuencas restringidas o agotadas; priorización de usos competitivos y usurpación a comunidades locales; ausencia de fiscalización, permisividad frente a incumplimiento de caudales ecológicos y destrucción de glaciares).

3-Impunidad por vicios y daños ambientales .Se presento el relajamiento o ausencia en el ejercicio de la fiscalización y la función sancionatoria del Estado. La colusión entre fiscalizados y fiscalizadores en algunos casos.

4-Excesos en la función de la autoridad jerárquica, discrecionalidad en otorgamiento de permisos, desprotección legal y remoción de funcionarios que resguardan el estado de derecho y abandono de la función publica. Ello se intensifica en el contexto de la practica de la silla giratoria entre cargos públicos y privados.

En todos estos 4 frentes se presento recomendaciones.